

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS						ACCIONES ADELANTADAS POR LOS PROCESOS CON CORTE A:	% CUMPLIMIENTO	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO ESPERADO	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	PRIMER TRIMESTRE 2018	
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1.1 Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1.	Diseño y desarrollo de una estrategia que permita dar a conocer a los servidores de la Entidad, la Política de Administración de Riesgos.	Estrategia desarrollada de divulgación de la Política de Gestión de Riesgos.	4/30/2018	Desarrollo Institucional	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., estableció Política del Sistema Integral para la Administración del Riesgo "MI-FT-25 V1", el documento se encuentra publicado en la página web, en la ruta: <a href="http://www.subredsur.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-manuales">www.subredsur.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-manuales</a> , con él se propende dar a conocer a los servidores de la Entidad.	100%
	1.2 Construcción Mapa de Riesgos Corrupción	1.2.1	Analizar e identificar actividades y/o procesos críticos para la materialización de Riesgos de Corrupción, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus dimensiones operativas.	Mapa de Riesgos Anticorrupción publicado en la página web.	2/28/2018	Desarrollo Institucional	El "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018 V1" fue elaborado y publicado en la página web Institucional con fecha de expedición enero de 2018 en cumplimiento de la normatividad vigente, está ubicado en la ruta: <a href="http://www.subredsur.gov.co/content/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2018-v1-0">http://www.subredsur.gov.co/content/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2018-v1-0</a> .	100%
			Realizar talleres y/o mesas de trabajo con los procesos sobre la Gestión del Riesgo de Corrupción para la validación y/o actualización de los riesgos de corrupción definidos.		5/31/2018	Todos los procesos Desarrollo Institucional Referente Gerencia del Riesgo	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
		1.2.2	Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción		6/30/2018	Desarrollo Institucional	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
	1.3 Consulta y Divulgación	1.3.1	Realizar ejercicio de consulta interna y externa, que permita conocer las opiniones y sugerencias de los servidores y contratistas de la Entidad y de los ciudadanos, respecto al mapa de riesgos de corrupción.	Un ejercicio de consulta interna y externa realizado con el fin de conocer las opiniones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanos, respecto al mapa de riesgos de corrupción.	7/31/2018	Desarrollo Institucional	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
	1.4 Monitoreo y Revisión	1.4	Realizar monitoreo semestral de los riesgos de corrupción, de acuerdo con los lineamientos y herramientas establecidas para la Gestión de Riesgos.	Seguimiento a la efectividad de los controles y/o la creación de nuevos que minimicen la posibilidad de materialización de los Riesgos de Corrupción.	Semestralmente		Se encuentra en términos para su cumplimiento	
	1.5 Seguimiento	1.5	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción conforme a la normatividad vigente.				Se encuentra en términos para su cumplimiento	

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018**

**SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES							ACCIONES ADELANTADAS POR LOS PROCESOS CON CORTE A:	% CUMPLIMIENTO
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO ESPERADO	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	PRIMER TRIMESTRE 2018	
2. Racionalización de Trámites	2.1 Identificación del Trámites	2.1.1	Validar la información registrada en el SUIIT respecto a los trámites Vs. la ejecución de cada uno de ellos.	100% de los tramites validados	5/31/2018	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Gerencia de la Información y Tics	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
	2.2 Priorización de Trámites	2.2.2	Análisis de las necesidades y expectativas de los ciudadanos, a través de PQR's, encuestas de satisfacción y resultados de grupos focales para identificar los tramites más recurrentes.	Informe	Semestralmente	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
	2.3 Racionalización de Trámites	2.3.1	Buscar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites en relación disminuir tiempos, optimizar tecnología, reducción de pasos para el Ciudadano, así como costos.	Plan de acción de Racionalización de los tramites definidos.	6/30/2018	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano: Jefe Oficina Asesora Procesos a cargo de la ejecución de las acciones que permitan racionalizar los trámites.	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
	2.4 Interoperabilidad	2.4.1	Construcción de la cadena de trámites de la Subred Sur de acuerdo a los servicios ofertados.	Cadena de Tramites de la Subred Sur	8/30/2018	Gerencia de la Información y Tics Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	Se encuentra en términos para su cumplimiento	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS						ACCIONES ADELANTADAS POR LOS PROCESOS CON CORTE A:	% CUMPLIMIENTO	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO ESPERADO	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	PRIMER TRIMESTRE 2018		
3. Rendición de Cuentas	Planeación de la Rendición de Cuentas	3.1	Caracterización de los ciudadanos, grupos de interés e identificación de necesidades.	Informe	Segunda Semana de Febrero	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	La Oficina de Desarrollo Institucional, implemento el proceso de rendición de cuentas vigente 2017 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., incluyendo en el punto dos del informe la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés.	100%
	Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	3.2	Definir la Metodología con la cual se llevara a cabo el proceso de Rendición de Cuentas.	Metodología Establecida	Segunda Semana de Febrero	Desarrollo Institucional	La Oficina de Desarrollo Institucional, define la metodología con la cual se lleva a cabo el proceso de Rendición de Cuentas, realizada el 20/04/2018, el informe es presentado a la Gerencia y en el punto (5) se manifiestan cómo se realiza la audiencia pública, trazando el objetivo y explicando el desarrollo de la metodología.	100%
	Implementación y Desarrollo de la Estrategia	3.3	Elaborar, y difundir el Informe de Rendición de Cuentas en versión preliminar, teniendo en cuenta el público asistente.	Informe de Rendición de cuentas disponible para la Ciudadanía	Tercera semana de Febrero.	Desarrollo Institucional Gerencia del Información y TIC	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., elaborar y publica en la página web <a href="http://www.subredsur.gov.co/search/node/Informe%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas">http://www.subredsur.gov.co/search/node/Informe%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas</a> , con fecha en el MasterWeb - 02/22/2018 - 18:52, el informe de gestión para la presentación rendición de cuentas 2017.	100%
			Estrategias virtuales y/o presenciales de interacción entre los Ciudadanos y la Subred Sur, previos a la Audiencia Pública.	Evidencias de la ejecución de Diálogos Ciudadano	Desde la Segunda Semana de Febrero hasta la Primera Semana de Marzo.	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Se evidencia que la Institución opto por enviar mensajes de texto previos a la Audiencia Pública sobre la rendición de cuentas, como estrategia virtual y realizo conversatorios comunitarios en las (4) localidades: Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, adicionalmente, charlas informativas de socialización a los usuarios, envió oficios a las asociaciones de COPACO y Juntas Asesoras, informado la reprogramación de la audiencia.	100%
			Realizar la Rendición de cuentas acorde a los lineamientos establecidos y la Normatividad vigente.	Rendición de Cuentas	Tercera Semana de Marzo	Desarrollo Institucional Gerencia de la Información y TIC Comunicaciones Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	La rendición de cuentas de la vigencia 2017 fue reprogramada para realizar el 20 de abril de 2018, el informe gestión se encuentra publicado desde el 31/01/2018 en la página Web en el link transparencia, presupuesto, informes de gestión 2017, para consulta de la ciudadanía. No se cumplió con la fecha programada.	50%
	Evaluación y Seguimiento	3.4	Recopilar, evaluar y difundir los resultados del proceso de Rendición de Cuentas.	Informe de Resultados	Tercera Semana de Abril	Desarrollo Institucional Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
			Responder los comentarios de los ciudadanos elaborados en el marco del Proceso de Rendición de Cuentas.	Informe sobre las respuestas generadas a la Ciudadanía.	Cuarta Semana de Abril	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Se encuentra en términos para su cumplimiento	

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO							ACCIONES ADELANTADAS POR LOS PROCESOS CON CORTE A:	% CUMPLIMIENTO	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO ESPERADO	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	PRIMER TRIMESTRE 2018		
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	4.1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.1.1	Difundir a través de varios medios, las gestiones adelantadas por el Defensor del Ciudadano.	Informe de Gestión del Defensor del Ciudadano y evidencias de su difusión a través de varios medios.	Semestralmente	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Se encuentra en términos para su cumplimiento		
		4.1.2	Establecer mecanismos de comunicación directa entre las áreas de Servicio al Ciudadano y la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativa de mejora	Presentación en el Comité de Calidad y Comité Directivo informe de las necesidades y expectativas de los usuarios, resultado del análisis de los diferentes medios de escucha utilizados en la Subred Sur. Así como de las alternativas de mejora propuestas con su respectivo seguimiento.	Semestralmente		Se encuentra en términos para su cumplimiento		
	4.2 Fortalecimiento de los canales de atención	4.2.1	Realizar un Auto diagnóstico de espacios físicos de atención y servicio al Ciudadano para identificar los ajustes que se requieran.	Informe de Autodiagnóstico.	3/31/2018		Participación comunitaria y servicio al ciudadano presenta informe de autodiagnóstico en la que implementa estrategia "A TIEMPO PARA TI" incluye acciones para mejorar la accesibilidad a los usuarios de las unidades priorizadas de Tunal y Meissen donde se realizaron adecuaciones locativas en salas de espera, puntos de Digiturnos y puestos de trabajo de informadores y facturadores.	100%	
		4.2.1	Realizar y/o solicitar los ajustes a los espacios físicos de atención y servicio al ciudadano para garantizar su accesibilidad de acuerdo con la NTC 6047 y de acuerdo con el diagnóstico realizado.	Soporte de las acciones de mejora adelantadas de los Espacios Físicos de atención al ciudadano que garantizan la accesibilidad al ciudadano.	Semestralmente y/o cuando aplique.		Se encuentra en términos para su cumplimiento		
		4.2.2	Implementar instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a las páginas web de la Subred Sur específicamente en lo que refiere a Servicio al ciudadano.	Informe de accesibilidad a la página web en lo referente a Servicio a Ciudadano, dando cumplimiento a los criterios establecidos en la estrategia GEL.	Trimestral		Se evidencia matriz de autodiagnóstico; herramienta que permite hacer ver el estado de la Política Gobierno Digital y los criterios establecidos en la estrategia GEL., sin embargo, no se evidencia informe de accesibilidad a la página web en lo referente a Servicio al Ciudadano.	50%	
		4.2.3	Implementar y socializar protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Diseño, implementación, despliegue y evaluación de los manuales protocolos guías y instructivos de servicio al ciudadano.	Avances a reportar Mensualmente.		Se evidencia despliegue en (7) actas de reuniones al grupo de atención al usuario y trabajadoras sociales en el que el objetivo tratado es la socialización del manual de servicio al ciudadano con el fin de que se ponga en práctica y sea más humanizada la atención a nuestros usuarios y sus familiares durante las diferentes fases del ciclo de atención.	100%	
		4.3 Talento Humano	4.3.1	Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación.	1. Cronograma de capacitación 2. Capacitación del Talento Humano de Servicio al Ciudadano 3. Evaluación de la Capacitación del Talento Humano para la medición de adherencia.		Avances a reportar Trimestralmente	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, cuenta con la ejecución del cronograma de capacitaciones del proceso Servicio al Ciudadano, en el que se realiza pre test y pos test que permite establecer el grado de entendimiento del servidor e indica en qué nivel de capacitación se encuentra y si requiere refuerzo.	100%
	4.4 Normativo y Procedimental			Actualizar y cualificar a los Servidores del área de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano en Normativa.	Actas que soporten las actualizaciones y cualificaciones realizadas.		Mensual	Se evidencia oficios del mes de febrero de 2018 a profesionales de apoyo, líderes de proceso, personal de servicio al ciudadano y profesionales de área con la socialización del proceso PQRS dando cumplimiento a la Ley 1755 de 2015.	100%
				Socializar el procedimiento de PQRSF al 90% de las partes interesadas.	Actas y/o documentos que soporten la socialización.		Mensual	Se observaron (8) oficios en donde se socializa el procedimiento PQRS al personal que hacen parte del proceso	100%
		4.4.1	Elaborar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios y socializarlo en el Comité de Calidad.	Evidencia de las implementaciones de Mejora efectuadas a partir de los resultados del informe de PQRS.	Trimestral		Se observa informe de gestión I Trimestre 2018, en el que detallan la cantidad de PQRS recibidas con un promedio de 1.100 manifestaciones de las 48 unidades; el equipo de colaboradores de la oficina de PCySC son los encargados registrar en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS y de dar respuesta oportuna a las manifestaciones internuestas	100%	
			Operar adecuadamente el Sistema de Información SDQS el cual facilita la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadano, garantizando el 100% de respuestas con oportunidad.	Informe y/o documento que evidencie la oportunidad en las respuestas generadas.	Mensual		Se observa informe en el que la Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano recibe en promedio mensual 1.100 peticiones de tipologías como: Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Felicidades, Sugerencias, Derechos de interés particular, Derechos de interés General, Solicitud de información, Solicitud de copia, Consulta, operar el Sistema de Información SDQS garantizando el 100% de respuestas con oportunidad.	100%	
			Publicar en la página web (link servicio al ciudadano) la carta de trato digno.	Evidencia que garantice su publicación y/o actualización.	Mensual		Se evidencia la publicación de la "Carta del Trato Digno" en el link, Atención al Ciudadano página web de la Subred Sur.	100%	

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO 2018**

**SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCION  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO 2018						SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCION OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	4.5 Relacionamiento con el Ciudadano	4.5.1	Caracterizar a los ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	Matriz de caracterización de los Ciudadanos de la Subred Sur	Marzo 2018	Se evidencia informe con ficha técnica de caracterización de usuarios Subred Integrada de Servicios de Salud Sur 2018, es determinar las características de la población y del territorio con el fin de generar las estrategias efectivas para el ejercicio del control ciudadano.	100%
		4.5.2	Medición de percepción de los ciudadanos a través de los diferentes medios de escucha.	Informe de necesidades y expectativas en los diferentes canales de escucha	Trimestral		Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano aplica encuestas de satisfacción, buscando identificar las necesidades y expectativas de los usuarios en los procesos; ambulatorios, Urgencias y Hospitalización; presenta informe de resultados comparando los primeros trimestres de 2017 y 2018.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACCIONES ADELANTADAS POR LOS PROCESOS CON CORTE A:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO ESPERADO	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	PRIMER TRIMESTRE 2018	% CUMPLIMIENTO
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	5.1 Lineamientos de Transparencia Activa (Disponibilidad de Información)	5.1.1 Identificar las brechas frente al Cumplimiento de la Normatividad Vigente. (Ley 1712 de 2014).	Reporte de la verificación a través de Lista de Chequeo	Febrero de 2018 Seguimiento Mensual	Gerencia de La Información y Tics	La Oficina de Sistemas de Información – TIC, efectúa reporte de la verificación a través de lista de chequeo según “<> Aplicación de la lista de verificación mensual de publicación de información en la página web, correspondiente a la Ley 1712-2014”.	100%
		5.1.2 Socializar la responsabilidad frente al reporte de información que debe ser publicada en la Página web.	Documento que evidencie la socialización	Febrero de 2018		Se evidencia que la Oficina de Sistemas de Información TICS, con: “<> Oficio de solicitud de información pendiente por actualizar en la página web.” a los jefes de oficinas en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	100%
	5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva. (Obligación de responder las solicitudes)	5.2.1 Gestionar las solicitudes de información y registrarlas en el aplicativo SDQS.	Informe SDQS	Mensual	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Se observa informe de gestión I Trimestre, detallando la cantidad de PQRS y registrando la gestión adelantada por el equipo de colaboradores encargados de dar respuesta al total de manifestaciones interpuestas de las 48 unidades de atención.	100%
	5.3 Elaboración de los instrumentos del proceso de la Gestión de la Información	5.3.1 Elaborar acto Administrativo y publicarlo en página Web del instrumento de Gestión de la Información: 1. El Registro o Inventario de Activos de Información 2. El Esquema de publicación de información y, 3. El índice de Información Clasificada y Reservada	Publicación del acto en la página Web	Marzo de 2018	Gerencia de La Información y Tics	<> Se cuenta con la publicación en la página web de: 1. El Registro o Inventario de Activos de Información 2. El Esquema de publicación de información y, 3. El índice de Información Clasificada y Reservada Sistemas de Información – TIC, estableció en la página web link de Transparencia los ítems de: - Registro de Activos de Información (RAI), - Esquema de publicación y - Información Clasificada y Reservada; sin embargo, el (formato activos de información .pdf) de fecha 15 de Diciembre de 2016 que consolida y clasifica los activos de información de la Subred, se debe actualizar; Cuenta con el documento “Procedimiento Publicación Información Página Web.pdf” en donde distingue el Manual de Políticas de Seguridad de la Información de la Subred Sur ESE.; para el de índice de información clasificada y reservada no se despliega.	100%
	5.4 Criterio Diferencial de Accesibilidad de la Información	5.4.1 Diagnóstico de la población para determinar los Criterios de accesibilidad de la información.	Diagnóstico	Semestralmente	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
		5.4.2 Publicar en la página web video y/o audio explicativo del MIAS	Video y/o Audio	Agosto de 2018	Oficina Asesora Comunicaciones	Se encuentra en términos para su cumplimiento	
		5.4.3 Garantizar que la página web se pueda visualizar mínimo en dos idiomas.	Accesibilidad en la Página Web	Febrero de 2018	Gerencia de La Información y Tics	<> La página web permite su visualización en inglés y español; la forma de acceso a la visualización se realiza por lista desplegable de la parte superior derecha en donde se ve el logo de google y se selecciona el idioma deseado.	100%
		5.4.4 Garantizar accesibilidad de la página web como mínimo a través de un software que convierta a voz la información que se muestra en la pantalla, permitiendo a nuestros usuarios ciegos hacer un uso autónomo de nuestra página.		Febrero de 2018	Gerencia de La Información y Tics	<> La página web cuenta con tagleado de todos sus componentes lo cual permite la interacción con los software desarrollados para personas con discapacidad visual.	100%
	5.5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública.	5.5.1 Informe de Solicitudes de acceso a la Información.	Informe SDQS	Mensual	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Se observa, La oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, vía correo electrónico, informa las solicitudes detallando la cantidad y conceptos de acceso a la Información.	100%

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES						ACCIONES ADELANTADAS POR LOS PROCESOS CON CORTE A:	% CUMPLIMIENTO	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO ESPERADO	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	PRIMER TRIMESTRE 2018	
6. Iniciativas Adicionales	6.1 Código de Ética	6.1.1	Fortalecer la apropiación del Código de Ética en los servidores y contratistas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Socializar como mínimo al 50% de los colaboradores el Código de Ética.	Avances Semestrales	Dirección del Talento Humano	Se cuenta con el documento DI-DE-PPP-01 V1 "Por la cual se adopta El Código de Ética y Buen Gobierno para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.", creado bajo la Resolución 0427 del 30 de junio de 2017.	100%
<b>FUNCIONARIO/CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>		<b>SEDE</b>	<b>RED</b>	<b>FIRMA</b>		
Elaborador por:	Jhon Alexander Cepeda	Jefe Oficina Gerencia de la Información TIC		USS Vista Hermosa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur			
Elaborador por:	Jhon E. Cortes Garcia	Jefe Oficina Comunicaciones		Sede Administrativa USS Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur			
Elaborador por:	Ana Milena Bayona	Jefe Oficina Participación Comunitaria y Atención al Ciudadano ( E )		Sede Administrativa Nuevo Muzu	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur			
Elaborador por:	Erika Viviana Lopez Gómez	Referente Gerencia del Riesgo		Sede Administrativa USS Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur			
Revisado por:	Martha Patricia Aponte Bergara	Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional ( E )		Sede Administrativa USS Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur			
<p>Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.</p> <p>Mediante Decreto 171/2016 se designó para el periodo de transición a los Gerentes de las E.S.E. resultantes de la fusión ordenada en el Acuerdo 641/2016, (Subred Integrada de Servicios de Salud) con las funciones previstas en el</p> <p>En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de <b>responsabilidad y eficacia</b>, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.</p> <p>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.</p>								